



Somos un Pueblo Unido

Boletín de noticias

Junio 2008

Contacto: Norma Moreno (505) 424-7832

Alerta: Conozca sus derechos en un retén de DWI en las calles y/o carreteras de Nuevo México

Por más de dos meses, los caminos de Nueva México estarán vigilados. En su segundo año, la campaña de seguridad vehicular "100 Días y Noches de Verano" comenzó el 1º de junio y terminará el 8 de septiembre. Los conductores de Nuevo México verán a más agentes de la ley en las calles y carreteras para detener a los conductores que manejan a alta velocidad, los que no usan su cinturón de seguridad y aquellos que conduzcan en estado de ebriedad. Las autoridades locales llevarán a cabo varios retenes de DWI por todo el estado. Los agentes de ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas) podrían estar presentes durante los retenes, pero no deben prolongar la parada inicial (ni siquiera por un breve período de tiempo) para hacer preguntas acerca del país de origen, ciudadanía ni estatus migratorio porque el retén no es de esa índole.

La persona arrestada tiene el derecho de no divulgar su país de origen ni su estatus migratorio a la policía, los funcionarios de la cárcel o los agentes de ICE. Si el arrestado admite ser inmigrante indocumentado en la cárcel, puede ser deportado.

Victoria Ferrara, abogada de inmigración en Santa Fe, advierte que a los inmigrantes deben de evitar meterse en problemas con la ley o ser detenido en cualquier operación policiaca como "100 días y noches de verano" porque el arrestado puede perder una oportunidad de arreglar su estado migratoria, eso es si hay una reforma de inmigración el próximo año.

Inmigrantes detenidos por medio de un "ICE Hold" (detención especial)

Somos un Pueblo Unido ha recibido numerosas quejas de los familiares de personas que han sido detenidas en la cárcel del condado de Santa Fe diciendo que estos detenidos tienen una orden de sujeción de ICE (Immigration and Customs Enforcement Services). Aún teniendo esta orden, el detenido tiene derecho legal a pagar una fianza.

Existe una confusión acerca de lo que es un "ICE Hold". El "ICE Hold" da autoridad a las cárceles locales de detener inmigrantes indocumentados más allá de su orden de salida o cuando pagan su fianza mientras la custodia pasa a manos de los oficiales de Inmigración. Si los agentes de ICE no recogen al detenido en 48 horas (excluyendo fines de semana y días festivos) para iniciar el proceso de deportación los oficiales de la cárcel deberán de ponerlo en libertad.

Si el detenido no paga la fianza el ICE Hold de 48 horas nunca comienza y el detenido pudiera pasar semanas o meses en la cárcel esperando la fecha para comparecer ante la corte. El ICE Hold entra en vigor cuando los oficiales de inmigración entrevistan a los detenidos acerca de su estado migratorio, así es que es muy importante que los detenidos sepan que no tienen que divulgar esta información aun estando en la cárcel.

Si su familiar no ha sido puesto en libertad, porque tiene un ICE Hold o porque no se la ha permitido pagar

Agencia de inmigración anuncia más redadas en los lugares de trabajo en Texas y Nuevo México

De acuerdo con la agencia de noticias Efe, funcionarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) anunciaron el 16 de junio que se llevarán a cabo más redadas en los lugares de trabajo en El Paso y en el suroeste de Nuevo México con el propósito de detener y deportar a los trabajadores sin un permiso legal de trabajo en EE. UU. y no sólo multar a los empleadores, sino también presentar cargos judiciales en su contra. Durante el año fiscal 2007, la agencia federal presentó a corte seis casos de empresas en Nuevo México y Texas que empleaban a personas sin un estatus migratorio legal. Efe indicó que en el 2008, ICE realizó varios operativos de migración en la empresa Nash Garden y una empaedora de tamales en Nuevo México.

Conozca sus derechos cuando la migra llega a su lugar de empleo, visite la página del internet:

http://www.somosunpueblounido.org/recursos/migra_a_tu_trabajo.html

ACLU defiende agentes de la patrulla fronteriza por alertar sobre violaciones de los derechos civiles

La Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) de New México presentó una demanda en contra de las autoridades del U. S. Customs and Border Protection (CBP) a nombre de dos agentes de CBP que fueron suspendidos después de hacer público la práctica de "shotgunning trafic" (detener a vehiculos sin una sospecha justificada).

¡Buen trabajo, ACLU! Estamos satisfechos de saber que los funcionarios de CBP están haciendo público las

Nueva hora y día para el programa "Nuestra América"

El programa de radio bilingüe "Nuestra América" de *Somos un Pueblo Unido* que se transmite por la estación de radio KSFR 101.1 FM, ahora éste transmitará los domingos a las 5 p. m. El programa también se puede escuchar por la Internet en el www.ksfr.org.

Sintonice el programa para escuchar entrevistas con líderes locales y nacionales Latinos e Hispanos de Nuevo